GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ESCUELA NORMAL SUPERIOR Nº 2 "Mariano Acosta"
General Urquiza 277 – Capital Federal

La Rectoría y el Consejo Directivo del Profesorado de Nivel Primario de la Escuela Normal Superior Nº 2 "Mariano Acosta" convoca a selección de antecedentes para cubrir un cargo de:

Coordinación del CAMPO de FORMACION en las PRACTICAS PROFESIONALES

TURNOS VARIOS (12 horas)

Campo de la Formación de las Prácticas Docentes

Carácter: Interinato a término duración 4 años

1. **Requisitos para el cargo**:

Se adjunta Resolución en la que se especifican requisitos y modo de

elección. 2. **Requisitos para la inscripción**:

- Presentación del Curriculum Vitae
- Presentación de un Proyecto de trabajo.
- Coloquio (en caso de ser necesario vía meet o zoom)
- Enviar a través de correo electrónico Proyecto y CV en formato PDF indicando en el asunto, el cargo y apellido del postulante. Enviarlo a la casilla selecciondeantecedentesnormal2@gmail.com

3. **Integrantes de la Comisión Evaluadora**: Prof María Benigni, Prof. Alberto Romero y Prof. Juan Francisco Navarro Barros (externo)
4. **Evaluación de los antecedentes**: El Jurado sólo evaluará la documentación que cumpla con los requisitos solicitados.
5. I**nscripción**: Presentación de CV y Proyecto de Trabajo: del 24 de febrero al 5 de marzo de 2025
6. **Evaluación de los Proyectos**: 6 y 7 de marzo de 2025
7. **Votación para la elección de coordinador/a**: del 10 al 14 de marzo de 2025
8. **Dictamen del Consejo Directivo:** 7 de marzo de 2025

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ESCUELA NORMAL SUPERIOR Nº 2 "Mariano Acosta"
General Urquiza 277 – Capital Federal

• ANEXOS - RESOLUCIÓN N^{O} 1178 ISSGECP/13

ANEXO I

Condiciones y Forma de Elección de los Coordinadores de Campo

Condiciones para acceder a las Coordinaciones

A. Campo de la Formación General

Requisitos: profesor de Nivel Terciario del Campo de la Formación General del establecimiento en el que se postula, titular o interino, con más de tres años en el Nivel Terciario de la institución y dos en el campo respectivo.

B. Campo de la Formación Específica

Requisitos: profesor de Nivel Terciario del Campo de la Formación Específica del establecimiento en el que se postula, titular o interino, con más de tres años en el Nivel Terciario de la institución y dos en el campo respectivo. En las instituciones en las que se dicten los Profesorados de Nivel Inicial y Nivel Primario se designará un coordinador del Campo de la Formación Específica por cada carrera.

C. Campo de la Formación en las Prácticas Docentes

Requisitos: profesor de Nivel Terciario del Campo de la Formación en las Prácticas Docentes del establecimiento en el que se postula (exclusivamente Profesor de Práctica, no admitiéndose profesores asesores o profesores diseñadores), titular o interino., con más de tres años en el Nivel Terciario de la institución y dos en el campo respectivo.

Forma de elección de los Coordinadores

A. La forma de elección de los Coordinadores se realizará mediante una selección de antecedentes.

B. Cumplidas las condiciones establecidas en el punto anterior, los aspirantes deberán presentar un Proyecto de Organización del Campo de la Formación General, del Campo de la Formación Específica (Nivel Inicial o Nivel Primario) y del Campo de la Formación en las Prácticas Docentes (Nivel Inicial o Primario), según corresponda.

C. El Proyecto deberá ser presentado por escrito y será expuesto ante la Comisión Evaluadora, pudiendo presenciar también la exposición del mismo los docentes de la institución que así lo deseen.

D. La Comisión Evaluadora estará integrada por tres docentes propuestos por el Consejo Directivo: uno del Campo concursado, uno de los otros dos Campos y un evaluador externo a la Institución.

E. La Comisión Evaluadora de acuerdo con los antecedentes y con la evaluación del proyecto presentado, seleccionará hasta tres postulantes. En caso de que ninguno de ellos reúna los requisitos necesarios, se declarará desierto el concurso.

F. De los candidatos seleccionados por la Comisión Evaluadora se elegirá el Coordinador, por votación secreta y obligatoria de los profesores titulares, interinos y suplentes con una antigüedad mínima de 6 meses, que pertenezcan al Campo concursado. Dentro del Campo de la Formación en las Prácticas Docentes deberán votar además los profesores diseñadores. Los profesores de los Espacios de Definición Institucional votarán en el Campo correspondiente.

G. Los docentes del establecimiento que integren la Comisión Evaluadora no podrán presentarse a concurso.

H. En caso de vacancia en una selección de antecedentes, el Consejo Directivo resolverá quién continuará en el cargo hasta que se haga una nueva selección o bien prolongará el mandato al coordinador actual (no se excederán los 90 días)

ANEXO II

Asignación de horas con los siguientes criterios:

- para cada Coordinador del Campo de la Formación en las Prácticas Docentes, de nivel primario y/o de nivel inicial y por tumo, 12 (doce) hs. cátedra

- para cada una de las Coordinaciones de los Campos de Formación General la cantidad de horas que se indican en el siguiente cuadro, uno por tumo.

- para cada una de las Coordinaciones del Campo de la Formación Específica de los profesorados de Educación Primaria e Inicial , uno por tumo y por especialidad, de acuerdo con los datos del cuadro siguiente:

Escuela Normal Superior N^{O} 1	10 horas

Escuela Normal 10 horas
Superior N^{O} 2

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ESCUELA NORMAL SUPERIOR Nº 2 “Mariano Acosta”
General Urquiza 277 – Capital Federal

Escuela Normal Superior N^{O} 3	6 horas
Escuela NormalSuperior 3 (AnexoLugano)	6 horas
Escuela Normal Superior N^{O} 4	10 horas
Escuela Normal Superior N^{O} 5	6 horas
Escuela Normal Superior N^{O} 6	6 horas
Escuela Normal Superior N^{O} 7	6 horas
Escuela Normal Superior N^{O} 8	6 horas
Escuela Normal Superior N^{O} 9	6 horas
Escuela Normal Superior N^{O} 10	10 horas
Escuela Normal Superior N^{O} 11	6 horas
Instituto deEnseñanza Superior"J. B. Justo"	6 horas
instituto Superior de Profesorado de Educación Inicial "Sara C. de Eccleston"	10 horas